

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 35 DEL 01.12.2015

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

1.2. ASUNTO: Comunicación N° **CEAA0291/15**, de fecha 20.11.2015, del Profesor Hernán Lucena, Director del Centro de Estudios de África, Asia, Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "José Manuel Briceño Monzillo", remitiendo dos ejemplares de las publicaciones tituladas: "Cuaderno del Japón N° 3: Haiku desde Los Andes Venezolanos, y el Cuaderno del Japón N° 4: El fin de la II Guerra Mundial en Japón. Publicaciones CEAA presentadas recientemente en el marco de la inauguración de la XVI Semana Cultural de Japón en Mérida 2015.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Felicitar al Centro de Estudios de África, Asia, Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "José Manuel Briceño Monzillo".

1.3. ASUNTO: En consideración **Acta N° 34 de fecha 24.11.2015**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación N° **EH-0220.2015** de fecha 25.11.2015 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero desde el 29.11.2015 al 25.01.2016** para viajar a Venezuela por razones académicas, administrativas y personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.2. ASUNTO: Comunicación N° **EH-0221.2015** de fecha 25.11.2015 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena Goyo, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Irama Sodja Vela, C.I. 8.047.971**, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la realización del Concurso de Oposición.

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades docentes a cumplir: Antropología II 4 H/S

Sociología I 4 H/S

Teoría Social 4 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.3. ASUNTO: Comunicación N° **EH-0222.2015** de fecha 25.11.2015 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena Goyo, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Álvaro David Marquina Castillo, C.I. 20.408.920**, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas

Actividades docentes a cumplir: Teoría del Desarrollo Sociopolítico de Venezuela 4 H/S

Sociología de la Educación 4 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.4. ASUNTO: Comunicación N° **EH-0223.2015** de fecha 25.11.2015 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena Goyo, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor José Antonio Gil Daza, C.I. 6.911.994**, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas

Actividades docentes a cumplir: Etnología de Venezuela 3 H/S

Teoría del Desarrollo 3 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación N° 500/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades de la Profesora Lorna Donoso** (mayo 2015–noviembre 2015), correspondiente a sus estudios en el Doctorado en Ciencias Humanas, de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida, Estado Mérida. Asimismo aprobó la **Prórroga de Beca** del 01.01.2016 al 01.01.2017, para continuar sus estudios doctorales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.2. ASUNTO: Comunicación N° 501/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparadores de dos (02) cargos**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos nombres se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
1. Thayzlande Ivannova Armas Maldonado sustituye a la Bachiller Andrea Arella.	V-24.195.638 V-23.493.616	Introducción al Arte	11.01.2016 al 31.12.2016
2. Jesús Enrique Rondón Buenaño , sustituye al Bachiller Juliano Peralta.			

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.3. ASUNTO: Comunicación N° 502/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **exoneración del Plan de Formación Académico**, de la **Profesora María Isabel Castillo**, en un todo de acuerdo con el Artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c del EPDI.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.4. ASUNTO: Comunicación N° 503/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **exoneración del Plan de Formación Académico**, del **Profesor Miguel Porras**, en un todo de acuerdo con el Artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c del EPDI.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.5. ASUNTO: Comunicación N° 504/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica informó que el llamado a **Concurso de Preparaduría**, en la asignatura de Fonética y Fonología I y II, se declara **Desierto** por no haber inscritos. Asimismo solicita la **autorización** para hacer de nuevo el llamado a Concurso de Preparaduría con dedicación de 6 horas semanales en dichas asignaturas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el nuevo llamado a Concurso, se ratifica el jurado y se autoriza al Departamento fijar las nuevas fechas.

3.6. ASUNTO: Comunicación N° 505/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparadores**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos nombres se especifican a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Joshua Antonio, Radesca Hernández.	V-19.866.168	Lingüística I y II	01.01.2016 al 31.12.2016
Miliber Daniela, Mancilla Sangronis	V-20.396.764	Morfología y Sintaxis I y II	01.01.2016 al 31.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.7. ASUNTO: Comunicación N° 506/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **autorización** para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría**, con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Teoría, Metodología e Introducción a la Literatura.	02.12.2015	Diomedes Cordero, Betulio Bravo y Luis Moreno Villamediana.

Las inscripciones se realizarán desde el 16.11.2015 al 21.11.2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.8. ASUNTO: Comunicación N° 507/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparadores**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos nombres se especifican a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Eduardo José Salazar Delgado , sustituye a la Bachiller Tamar Flores.	V-18.619.746	Literatura Hispanoamericana	11.01.2016 al 31.12.2016
Jorge Luis Paredes García , sustituye a la Bachiller Sandra Rangel.	V-18.533.186	Literatura Venezolana	11.01.2016 al 31.12.2016
Tonleid Jesús Toro Uzcátegui .	V-20.832.651	Literatura Española	01.01.2016 al 31.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.9. ASUNTO: Comunicación N° 508/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor José H. Antequera O.**, C.I. 11.127.788, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades docentes a cumplir: Literatura Americana 04 H/S
Literatura Hispanoamericana I 04 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.10. ASUNTO: Comunicación N° 509/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor José Guillermo Gómez Machado** 17.218.680, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 01.03.2016

Categoría: Instructor (Interino)

Dedicación: Tiempo Convencional 12 H/S

Actividades docentes a cumplir: Seminario de Investigación 08 H/S
Introducción a la Literatura 04 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.11. ASUNTO: Comunicación N° 510/2015 de fecha 24.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso (extemporáneo) de la Profesora Emma Mejías desde el 05.11.2015 al 20.11.2015** para atender asuntos personales. La carga Académica de la Profesora Mejías, será asumida por el Profesor Ottoniel Duque.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.12. ASUNTO: Comunicación N° DHA/42 de fecha 20.11.2015 de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor (Interino), Dedicación: Tiempo Completo, Área: Música, Asignaturas: Formas y Lenguajes Musicales del BAND, Música Latinoamericana y Venezolana y Teoría e Historia de la Música. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Historia del Arte en reunión de fecha 20.11.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Jorge Gómez, Sandra Cuesta, María Ríos y Carmen Barrera. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado del Profesor Abigail Romero.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

3.13. ASUNTO: Comunicación N° DHA/43 de fecha 20.11.2015 de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor

(Interino), Dedicación: Medio Tiempo, Área: Historia del Arte, Asignatura: Arte Clásico. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Historia del Arte en reunión de fecha 20.11.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Carmen Barrera, Neida Urbina, Lorna Donoso y Sandra Cuesta. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado del Profesor Abigail Romero.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° **0232/2015** de fecha 18.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 18.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó, **la solicitud de Año Sabático (sin financiamiento)**, extemporáneo, por omisión administrativa del Departamento, **del Profesor Antonio Hernández** en el área de Biomecánica a partir del **01/10/2014 hasta el 30/09/2015**, en la ciudad de Mérida-Venezuela. Como Plan de Trabajo el Profesor realizará: 1.-Elaboración del texto: “Dinámica Newtoniana aplicada al Movimiento de Destrezas Deportivas. 2.- Coordinar la Maestría en “Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, mención: Biomecánica”. 3.- Cumplir con las funciones inherentes como miembro Principal del Consejo de Apelaciones. La carga académica del Profesor Hernández será asumida por los miembros del Departamento. El Profesor está incluido en el S.A.R.C.B.E.S 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 23.11.2015 de la Profesora **Vanessa Márquez**, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con el Artículo 64 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Hazel Flores, Yazmary Rondón, Carlos Dávila y Jorge Chacín.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.3. ASUNTO: Comunicación N° **PF. 037/2015** de fecha 19.11.2015 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de siete (07) días de viáticos y pago de kilometraje Trujillo-Mérida-Trujillo (ida y vuelta), para el Profesor Aníbal Rodríguez, del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes, desde el 29.11.2015 al 05.12.2015, quien vendrá como jurado de la defensa de Tesis Doctoral de los doctorandos Don Rodrigo Martínez y Marina Méndez.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.4. ASUNTO: Comunicación N° **PF. 039/2015** de fecha 19.11.2015 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de seis (06) días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta), desde el 29.11.2015 al 05.12.2015, para el Profesor Carlos Mattera el cual asistirá al Seminario de “*Nietzsche, Hölderlin y Maquiavelo*”, a realizarse en la sede de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° **PF. 040/2015** de fecha 19.11.2015 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de seis (06) días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta), para el Profesor José Manuel López, de la Universidad de Los Andes, desde el 29.11.2015 al 05.12.2015, quien asistirá al Seminario de “*Nietzsche, Hölderlin y Maquiavelo*”, a realizarse en la sede de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.6. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 15.11.2015 de la Profesora Lidia Ruiz Coordinadora de la Maestría en Evaluación Educativa, notificando que esa Unidad Académica, aprobó su **Renuncia** como coordinadora a partir del 18.12.2015, por haber cumplido su período reglamentario.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.7. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 15.11.2015 de la Profesora Lidia Ruiz Coordinadora de la Maestría en Evaluación Educativa, notificando que esa Unidad Académica, aprobó y acordó remitir al Consejo de Facultad la **terna para escoger al nuevo Coordinador de dicha Maestría**, quien ejercerá sus funciones a partir del 19.12.2015, en un todo de acuerdo con el Reglamento de la Maestría. Para la elección del nuevo Coordinador se propone a los siguientes Profesores: Eladio Bustamante, José Gregorio Fonseca y Carlos Dávila.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.8. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 19.11.2015 del Profesor Pedro Rivas, adscrito al Departamento de Administración Educacional, solicitando **Permiso del 23.11.2015 al 27.11.2015** para viajar a la ciudad de Trujillo, para participar en el VIII Congreso Venezolano Internacional de Semiótica y el III Coloquio Venezolano Internacional Semiótica y Educación: Miradas Semióticas a un Mundo Globalizado, a realizarse en el Núcleo "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes, Trujillo, Estado Trujillo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Anexar a su expediente.

4.9. ASUNTO: Veredicto de fecha 16.11.2015 suscrito por los Profesores Nancy Pestana (Coordinadora), Francis Barboza y Pilar Figueroa., miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 03.11.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **Ascenso** de la Profesora **Alix Madrid Forero**, Cédula de Identidad N° 18.443.879, a la Categoría de Profesor **ASOCIADO**, conforme al Artículo **Nº 165**, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, reunidos en el Departamento de Pedagogía y Didáctica, el día 16.11.2015, una vez revisado, discutido y realizada la correspondiente exposición pública del Trabajo Titulado: **"Correspondencia entre el Proyecto Educativo Familiar y el Escolar"**, y por cuanto consideran que este cumple con todos los requisitos exigidos para un Trabajo de Ascenso, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA. 211.15** de fecha 20.11.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 20.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruiz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Gerardo Uzcátegui**, C.I. 8.047.349, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 6 Horas	
Actividades docentes a cumplir:	Sensitometría	03 H/S
	Cámara de Video	03 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.2. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA. 215.15** de fecha 20.11.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 20.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, aprobó su **Renuncia** como Jefe del Departamento a partir del 15.11.2015, por haber cumplido su período reglamentario.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.3. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA. 214.15** de fecha 20.11.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 20.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación de la Profesora Fabiola Guerrero**, como Jefa del Departamento, a partir del 16.11.2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.4. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA. 216.15** de fecha 20.11.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 20.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruiz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso (extemporáneo) del Profesor Nascuy Linares del 21.11.2015 al 28.11.2015**, quien asistió como nominado a la entrega de los Premios Fénix a celebrarse en la Ciudad de México, Distrito Federal, México. La carga académica del Profesor Linares fue asumida por los profesores María Ríos y David De Luca.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.5. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA. 217.15** de fecha 20.11.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 20.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, aprobó su **Permiso No Remunerado**, desde el 31.03.2016 hasta el 31.03.2017, por motivos personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.6. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA. 223.15** de fecha 20.11.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 20.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la

Profesora María Soledad López, Jefa del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **exoneración del Plan de Formación Académico**, de la **Profesora Belimar Román**, en un todo de acuerdo con el Artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM-262/2015 de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Daniel José Martínez Pérez.	V-21.103.057	Inglés I y II	01.01.2016 al 31.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.2. ASUNTO: Comunicación N° EIM-263/2015 de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Freddy Paul Colmenares Arangu	V-20.668.993	Fonética y Fonología I del Inglés	01.01.2016 al 31.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.3. ASUNTO: Comunicación N° EIM-264/2015 de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Alberto Molero González	V-20.048.581	Inglés III y IV	01.01.2016 al 31.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.4. ASUNTO: Comunicación N° EIM-265/2015 de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Nelson Rodolfo Lobo Mendoza	V-20.396.362	Lectura y Escritura I del Inglés	01.01.2016 al 31.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.5. ASUNTO: Comunicación N° EIM-268/2015 de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó su solicitud de **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, a partir del 01.09.2015. Asimismo el Departamento aprobó el Informe de Actividades realizadas durante su año sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.6. ASUNTO: Comunicación N° EIM-269/2015 de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, del **Profesor Anderzon Medina** a partir del 01.09.2015. Asimismo aprobó el Informe de Actividades realizadas por el Profesor Medina realizadas durante su año sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.7. ASUNTO: Comunicación N° EIM-270/2015 de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora

Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** realizadas por el **Profesor Daniel Arévalo** del 01.03.2015 hasta el 08.07.2015, en su condición de Autorizado para cursar estudios en la Maestría en Lingüística de la Escuela de Letras, en la Universidad de Los Andes, Mérida, Estado Mérida.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.8. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-271/2015** de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Celeste González, Coordinadora de la Unidad de Exámenes de Suficiencia, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar **Reconocimiento al Personal Docente Activo de las horas de dedicación invertidas en la elaboración, aplicación y corrección de los exámenes de suficiencia externos** sea incluido en el Reglamento para la Evaluación de las Horas de Dedicación Académico-Administrativas, previsto en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de los Andes, en un todo acuerdo con el Artículo 4 de dicho Reglamento en el cual se designa un número de horas determinado a la dedicación de actividades académico-administrativas permanentes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.9. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-272/2015** de fecha 25.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 24.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Servicio de Traducción, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar los trámites correspondientes al **Reconocimiento del trabajo académico que los profesores de la Escuela de Idiomas Modernos realizan en el Servicio de Traducción**, unidad adscrita a la Escuela de Idiomas Modernos y única en el país que ha prestado sus servicios de manera ininterrumpida durante 41 años a la comunidad universitaria y al público en general y sea incluido en el Reglamento para la Evaluación de las Horas de Dedicación Académico-Administrativas, previsto en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.10. ASUNTO: **Veredicto** de fecha 29.09.2015 suscrito por las profesoras Danielle Triay (Coordinadora), Inés Blanco y Belkis Bosetti., miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 22.09.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el ascenso de la Profesora Tepey Matos, a la categoría de **ASOCIADO**, conforme al **Artículo Nº 168** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución Nº 2327 de fecha 30/11/94, del Consejo Universitario, reunidos en el salón del Consejo de la Facultad el día 29/09/2015, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: 1.) "Marco Semiológico/Semiótico de la comunicación cartográfica", publicado en el Nº 2 del volumen 016 del 2011 de la Revista **GEOENSEÑANZA (ULA-TÁCHIRA)**. 2.) "**Mesurer les attitudes linguistiques des étudiants de FLE par le moyen de l'enquête**", aceptado el 10/12/13 en la Revista SINERGIES –**VENEZUELA**, con sede en la LUZ y 3.) « **Actitudes Lingüísticas y enseñanza del francés como lengua extranjera**, aceptado en la Revista EDUCERE de la Facultad de Humanidades y Educación para ser publicado en su Nº 63, Junio-agosto/2015, publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior al último ascenso, consideran que los mismos poseen méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo Nº 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS "Gonzalo Picón Febres"

7.1. ASUNTO: Comunicación **Nº CNº IIL-030/2015** de fecha 09.11.2015 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" en sesión del día 09.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **Renuncia** de la Profesora Lilibeth Zambrano a su cargo a partir del 31.12.2015 por haber cumplido su período reglamentario.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7.2. ASUNTO: Comunicación **Nº CNº IIL-030.1/2015** de fecha 09.11.2015 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que en reunión plenaria de todos los miembros activos del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", el día 09.11.2015, se conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **terna** para la designación del nuevo Director del Instituto, la cual quedó conformada por los profesores: Arnaldo Valero, Álvaro Contreras y Maén Puerta, para el período 2016-2019 en un todo de acuerdo con el Reglamento Interno del Instituto. Luego de la respectiva votación, el colectivo de Instituto decidió por unanimidad proponer el nombre del Profesor Arnaldo Valero.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación **Nº CDP.143.2015** de fecha 10.11.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Gil Pages, Gherman Alejandro	V-23.497.906	Medios Audiovisuales	-Semiótica del Cine y Televisión con Introducción a la Semiótica	Aprobar
Araque Ramírez, Gustavo	V- 21.182.572	Educación Física, Deporte y Recreación	Práctica Profesional II con Práctica Profesional III	Aprobar
Baptista Viloría, Hermes.	V- 19.894.945	Educación Física, Deporte y Recreación	Práctica Profesional II con Práctica Profesional III	Aprobar
Bonilla Zambrano, Rosangélica	V- 21.417.283	Educación Física, Deporte y Recreación	Análisis del Movimiento con Biomecánica	Aprobar
Guillén Muñoz, Joan Daniel	V-19.145.390	Educación Física, Deporte y Recreación	Práctica Profesional Docente III con E.F Normales y Necesidades Especiales	Aprobar
Montes Rojas, Gleidi Marina	V-22.664.931	Educación Física, Deporte y Recreación	Práctica Profesional II con Práctica Profesional III	Aprobar
Ramírez A., Dayneliz N.	V-19.101.020	Educación Física, Deporte y Recreación	Práctica Profesional II con Práctica Profesional III	Aprobar
Remolina Duarte, Fabricio	V- 19.421.145	Educación Física, Deporte y Recreación	Práctica Profesional II con Práctica Profesional III	Aprobar
Villasmil R., Rosaida M.	V-18.124.820	Educación Física, Deporte y Recreación	Práctica Profesional II con Práctica Profesional III	Aprobar

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. ASUNTO: Comunicación N° CDP144.2015 de fecha 24.11.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Peña Dugarte, Delis Alexander	V013499918	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2009, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas laborales fuera de la ciudad de Mérida. (Solo le falta Memoria de grado).	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

CD/cs